ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE ALGODÓN, N.º 1, ESQUINA AVDA. HYTASA SEDE DEL CONSEJO ANDALUZ DE RELACIONES LABORALES (EN ADELANTE, CARL)." ADM/2026/0018 (CONTR/2026/203879) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA

ANÁLISIS DE LAS SUBSANACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº1: "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS"

ASISTENTES

Presidencia:

Dª. María Teresa Rojas Feria, Jefa del Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (en adelante, CEETA).

Vocalías:

Dª. Rosa María Reyes Martínez, Letrada adjunta de la Asesoría Jurídica de CEETA
Dª. Mercedes Olivera Sánchez, Interventora adjunta en la CEETA.
D. Francisco Pina Pérez, Secretario General del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL)
Dª. Eugenia Bilbao Barraza, titular de la Sección de Informes y Estudios del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL)
Dª Eva Villodres Navas, titular del Gabinete Técnico del Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica de CEETA.

Secretaría:

D. Alonso Vázquez Fernández, Asesor Técnico del Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica de CEETA.

En Sevilla, a las once horas y cuarenta y dos minutos (11:42 h) del día 8 de octubre de 2026, concurren en la Sala de Juntas de la CEETA, sita en la planta segunda del Edificio WTC, las personas reseñadas arriba, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, compareciendo la letrada adjunta de la Asesoría Jurídica a través de la plataforma de comunicación por vídeo ZOOM, para el análisis de las subsanaciones requeridas relativas a la documentación del Sobre Electrónico nº1: "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor" en el procedimiento abierto simplificado ordinario y tramitación ordinaria del contrato de "SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE ALGODÓN, N.º 1, ESQUINA AVDA. HYTASA SEDE DEL CONSEJO ANDALUZ DE RELACIONES LABORALES (CARL)."ADM/2026/0018 (CONTR/2026/203879).

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión en primera convocatoria.

A continuación, se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC y se comprueba que la licitadora requerida ha atendido correctamente el requerimiento de subsanación de la documentación del sobre electrónico nº1: "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor", dentro del plazo establecido al efecto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP).

NIF-RAZÓN SOCIAL	Documentación subsanada
B90024100 – SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN SOCIEDAD LIMITADA	Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) Declaración Responsable Unificada (DRU) Declaración de Confidencialidad Memoria técnica

Así, la mesa acuerda la admisión de la licitadora requerida, siendo por tanto, admitidas en el procedimiento de licitación todas las relacionadas a continuación:

NIF-RAZÓN SOCIAL
A04038014 - GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.
B90024100 – SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN SOCIEDAD LIMITADA

A continuación, de acuerdo con el PCAP, se procede a la remisión de la documentación correspondiente a criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor al personal técnico del CARL para su evaluación.

A las once horas y cincuenta minutos minutos (11:50 h.) del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO

María Teresa Rojas Feria

Alonso Vázquez Fernández